

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE INGRESO DE MERCANCÍAS DE EXPORTACIÓN
Institución	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Descripción	A través de este trámite se permite a los Depósitos Temporales y direcciones distritales registrar la información de las mercancías que ingresan o salen de la zona primaria pertenecientes a exportadores en el sistema Ecuapass, cada registro es asociado a la declaración aduanera de exportación – DAE para mantener la trazabilidad.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a los OCE Depósito Temporal y Depósito Temporal tipo Paletizadora que se encuentren registrados como Operadores de Comercio Exterior (OCE) en el sistema informático aduanero Ecuapass; Así como las direcciones distritales de Aduana. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de Ingreso/Salida de Mercancías de Exportación aprobada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Registro en el sistema aduanero ECUAPASS con un código de operador de deposito temporal. Declaración Aduanera de exportación.

¿Cómo hago el trámite?

Acceder al portal externo ECUAPASS e ingrese con su usuario y contraseña
Seleccionar el menú principal "tramites operativos", sub menú "Elaboración de e-Documento operativo" y luego haga clic en eDoc.

En el detalle del sub-menú se presentan 4 pestañas que incluyen los documentos electrónicos se procede a dar clic en la pestaña "Cargas"
Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario debe seleccionar en la sección de "Exportación" el documento electrónico "Informe de Ingreso de Mercancía - IIE"

Una vez llenado el documento electrónico "Informe de Ingreso de Mercancía - IIE" firmar y enviar a Senae.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

NO

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea:

1.- Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://ecuapass.aduana.gob.ec/>

2.- A través de la dirección <https://mesadeservicios.aduana.gob.ec/> podrá realizar las consultas pertinentes al proceso de exportación.

Telefónico:

Comunicarse a través del al 1800 238262

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES COPCI 2025](#). Art. TODO.
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0311-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-3-023-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CII SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE INFORME DE INGRESO Y SALIDA](#). Art. TODO.
- [Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0311-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-3-024-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA RADS NOTIFICACIÓN DE DETALLES DE APROBACIÓN DE SALIDA EXPORTACIÓN](#). Art. TODO.

- Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0311-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-3-028-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CARGA DE EXPORTACIÓN. Art. TODO.
- REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES 2025. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0060-RE DEROGATORIA DE RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL REGISTRO DE ENTREGA DE MERCANCÍAS A DEPÓSITOS TEMPORALES REM. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-SENAE-2022-0090-RE SENAE-MEE-2-3-019-V5 MANUAL ESPECÍFICO PARA LA GESTIÓN DEL INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍAS DE EXPORTACIÓN POR VÍA AÉREA, MARÍTIMA Y TERRESTRE. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2014-0457-RE EXPEDIR SENAE-ISEE-2-2-027-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTAR INFORME DE INGRESO DE CARGA EXPORTACIÓN. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0228-RE SENAE-ISEE-2-3-021-V5 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL INFORME DE INGRESO DE MERCANCÍA EXPORTACIÓN. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0229-RE SENAE-ISEE-2-3-022-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL INFORME DE SALIDA DE MERCANCÍA EXPORTACIÓN. Art. TODO.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0263-RE SENAE-ISEE-2-3-081-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA CONSULTAR INFORME DE SALIDA DE CARGA EXPORTACIÓN. Art. TODO.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Atención al Usuario
Correo Electrónico: mesadeservicios@aduana.gob.ec
Teléfono: 1800-238262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	809
2026	01	0	69
2025	12	0	238791
2025	11	0	243685
2025	10	0	262167
2025	09	0	250325
2025	08	0	244930
2025	07	0	237639
2025	06	0	216601
2025	05	0	1398466
2025	04	0	1373951
2025	03	0	218517
2025	02	0	252900
2025	01	0	252219
2024	12	0	214163
2024	11	0	238013
2024	10	0	265004
2024	09	0	237716
2024	08	0	243071
2024	07	0	214864
2024	06	0	217558
2024	05	0	244931
2024	04	0	222286
2024	03	0	218537

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	214572
2024	01	0	222052
2023	12	0	201601
2023	11	0	203940
2023	10	0	210835
2023	09	0	215738
2023	08	0	206222
2023	07	0	179213
2023	06	0	199276
2023	05	0	220051
2023	04	0	214760
2023	03	0	217197
2023	02	0	216627
2023	01	0	204148
2022	12	0	186797
2022	11	0	194358
2022	10	0	200072
2022	09	0	206874
2022	08	0	192204
2022	07	0	186431
2022	06	0	174245
2022	05	0	201513
2022	04	0	210813
2022	03	0	184567

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	02	0	202268
2022	01	0	201437
2021	12	0	216760
2021	11	0	218106
2021	10	0	227768
2021	09	0	220883
2021	08	0	219433
2021	07	0	212409
2021	06	0	202738
2021	05	0	220219
2021	04	0	226709
2021	03	0	202613
2021	02	0	230608
2021	01	0	209119